FICHA DE TRABAJO

¿CÓMO PATENTAR UN INVENTO?

INSTRUCCIONES:

- _____(juntar) toda la documentación solicitada.
- _____(enviar) todo al organismo correspondiente.
- _____(pagar) la tasa correspondiente.
- _____(esperar) la publicación en el diario oficial (la etapa de oposición).
- _____(contestar) cualquier oposición en caso de existir una.
- _____(aguardar) la evaluación de sus documentos.
- Una vez aprobado, _____(celebrar). Acaba de patentar su invento.

¡YA TENGO PATENTE!

CONSEJOS:

- _____(registrar) un dominio de Internet para crear un sitio.
- _____(buscar) seguidores en las redes sociales.
- _____(consumir) muchas propagandas de productos similares para inspirarte.
- _____(escribir) un texto explicando tu invento.
- _____(grabar) videos cortos contando de tu producto.
- ¡_____(comercializar) tu producto, no lo regales!

ENTORNO LABORAL

UNIDAD 17 | PATENTES

LIVEWORKSHEETS